



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

Mérida, Yucatán a 04 de marzo de 2016
Asunto: Respuesta a requerimiento de información

Susana Georgina Briceño Castañeda
Titular de la Unidad de Acceso del Partido del Trabajo
Presente

En respuesta a su oficio sin número, de fecha 30 de noviembre de 2015, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: "Con fundamento en el artículo 37 fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, por este medio, me permito solicitarle **los documentos que contengan el monto del presupuesto asignado para el ejercicio 2016**, que se hubieran generado del periodo comprendido de **diciembre de 2015 a febrero 2016** relativos al **Artículo 9 fracción VIII** del mismo ordenamiento, para efectos de su publicación en términos de lo señalado en la Ley antes citada".

De acuerdo a lo establecido en los artículos 23 fracción IV, 30 fracción XI y 54 de la Ley de Partidos Políticos del Estado de Yucatán, se le hace de su conocimiento que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos que se encuentran en el partido político que represento, no es posible entregar la información solicitada, toda vez que para el periodo comprendido del **2015 al 2018**, el partido del Trabajo no cuenta con un registro estatal, el cual lo haga acreedor a las prerrogativas que el Instituto de Procedimientos Electorales y de Participación Ciudadana del Estado de Yucatán otorga a los partidos políticos, por lo tanto resulta evidente la inexistencia de la misma en el periodo antes señalado.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente:

Delio Hernández Valades

Comisionado Político Nacional del Partido del Trabajo en el Estado.

Nombre y firma del Titular de la Unidad de Acceso: *Susana Briceño Castañeda*

Fecha de actualización de la información: 04 de marzo de 2016